



ESTADO
DIRECCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
DE JUZGAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR
(Artículo 125 de la Ley 1952 de 2019 Modificado por el Art. 22 Ley 2094 de 2021)

ESTADO No 003		Fecha: 07 de abril de 2026			
No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DISCIPLINADO	QUEJOSO O DEPENDENCIA	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
2024-0103	DISCIPLINARIO	ALVARO ENRIQUE ROBLES VILLAZON	JUAN FRANCISCO VILLAZON - CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUTO QUE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE UNA PRUEBA	6/04/2026
2024-0083	DISCIPLINARIO	DANIEL OJEDA MORENO	DANIELA PUMAREJO MEDINA - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUTO QUE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	6/04/2026

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTA DEPENDENCIA DISCIPLINARIA (PAGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR), A LAS SIETE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (7:45 A.M.) EL DIA 07 DE ABRIL DE 2026, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (05:45 P.M.)

LUZOAN CARO PADILLA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO